



PLAN DE TRABAJO EQUIPO PSICOSOCIAL

AÑO 2024

Frente a la complejidad de las múltiples realidades que se enfrentan al interior de nuestro establecimiento, como lo es la labor educativa, administrativa, cultural, de estilos de crianza, entre otras, el trabajo del equipo psicosocial resulta necesario para abordar el trabajo colaborativo en tiempos de emergencia, aportando una mirada integral, que englobe el bienestar biopsicosocial de toda la comunidad educativa.

De esta forma, se vuelve fundamental el trabajo integrado del equipo psicosocial con los docentes, así como también, con la orientadora del establecimiento, ya que se fortalece el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes y, a la vez, permite la posibilidad de abrirse a nuevas líneas de intervención contemplando una mirada integrativa respecto de los problemas biopsicosociales y educativos que puedan estar interfiriendo en el proceso de aprendizaje de la comunidad estudiantil.

Por tanto, el diagnóstico y la intervención psicosocial, van relacionando y vinculando al establecimiento con el medio social y comunitario de las familias NSM, lo que permite que se aborde el trabajo pedagógico teniendo en cuenta los factores de crianza, normas y límites, contextos socioeconómicos, contextos habitacionales, sociales, de multiplicidad cultural, entre otras.

Frente a esto, el plan de trabajo del área psicosocial en el establecimiento para el año 2024, será implementado por un equipo especializado, donde se mantendrá un vínculo con el área de orientación del colegio, con el equipo de convivencia y el equipo formativo, permitiendo que cada equipo de forma individual como colectiva, funcionen como facilitadores para la integración del colegio con su comunidad y el medio social, como también, para sensibilizar a los estamentos de la comunidad estudiantil (docentes, equipo directivo, padres, madres, apoderados(as), etc.). sobre la importancia de la **promoción, prevención, el diagnóstico, y las intervenciones psicosociales** desde un enfoque integral de carácter sistémico-familiar, lo que permitirá comprender que ciertas conductas y comportamientos que presenten algunos estudiantes, en la mayoría de los casos, es un síntoma relacionado con alguna problemática familiar detrás.

OBJETIVOS DEL PLAN

- Favorecer el bienestar biopsicosocial y emocional de la comunidad escolar, es decir, de los y las estudiantes y sus familias, así como del cuerpo docente y paradocente.
- Generar condiciones para el desarrollo de una Convivencia Escolar sana, centrada en el autocuidado, como en el cuidado de los y las demás integrantes de la comunidad educativa.
- Apoyar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, a través de la identificación e intervención de dificultades socio-afectivas.
- Potenciar el desarrollo de habilidades socioafectivas y estrategias de regulación emocional, de la comunidad estudiantil, a través de talleres e intervenciones grupales e individuales.



Colegio Nuestra Sra. De las Mercedes
Carlos Ibáñez 01181, Quilpué
F: 32 3172462
Dupla Psicosocial

- Realizar catastro y caracterización familiar para identificar necesidades socioafectivas y económicas de los estudiantes y sus familias, a través de la aplicación de instrumentos y encuestas,
- Identificar y monitorear la situación socioeconómica de las familias durante todo el año escolar.

RESPONSABLES DEL PLAN

Las personas encargadas de planificar, implementar y evaluar el plan, es el Equipo Psicosocial. Las profesionales manejan habilidades de apoyo biopsicosocial, primeros auxilios psicológicos y trabajo colaborativo.

Las encargadas son:

- **Flavia Gnecco Almonacid** : **Trabajadora Social y Encargada de Convivencia.**
- **Camila Plaza Arias** : **Psicóloga**
- **Valentina Vidal Cruz** : **Psicóloga**
- **Fernanda Espinosa Flores** : **Psicóloga**

Además del trabajo en equipo que desarrollaran las responsables del plan, se apoyaran en el cuerpo docente para llevar a cabo los talleres y actividades, así como el diagnóstico integral. Por último, el equipo, será apoyado también por el equipo gestión, la orientadora del colegio y el comité de convivencia escolar.

FUNCIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

- Promover metodologías de trabajo que estimulen el diálogo y la participación
- Promover y proteger los derechos de las niñas, niños y jóvenes
- Crear y difundir medidas y estrategias de resolución de conflictos al interior del colegio
- Promover espacios de mediación de conflictos
- Promover la naturalización de la diversidad de todas las personas y potenciar habilidades para resolver las diferencias
- Implementar intervenciones integrales, involucrando a las familias, donde los y las estudiantes, junto a su núcleo familiar, trabajen en conjunto con la dupla psicosocial con el propósito de aminorar – o eliminar – los elementos obstaculizadores del proceso de aprendizaje.
- Identificar y articular redes de apoyo comunitarias dentro del territorio local del colegio
- Apoyar el trabajo profesional de la educadora diferencial y psicopedagoga en cuanto a detectar, evaluar y realizar seguimiento a los casos particulares que presenten NEE¹
- Vincular el territorio local con el establecimiento educacional, conformando un espacio educacional participativo a nivel comunitario.

¹ Necesidades Educativas Especiales



- Identificar y abordar la pre deserción escolar (reiteradas inasistencias y ausencia de evidencias académicas) advirtiendo e interviniendo los factores de riesgo que están asociados.
- Generar actividades solidarias que promuevan el valor de la empatía en la comunidad educativa, ayudando a las familias que más lo requieran.

Para complementar las funciones implementadas por la dupla psicosocial en el establecimiento, se muestran a continuación, las funciones y tareas que indica la **Ley SEP en su artículo 8, N° 3²**:

- a) Apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias; mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar;
- b) fortalecimiento del Consejo Escolar;
- c) fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela;
- d) apoyos a los aprendizajes de todos los alumnos, entre otras

LINEAMIENTOS DEL PLAN

- Atención psicológica y social dirigida a los y las estudiantes
- Atención psicosocial a estudiantes prioritarios(as) y derivados(as)
- Capacitación y jornadas de autocuidado al personal
- Atención y orientación parental y marental
- Sensibilización de la comunidad educativa frente a temáticas emergentes
- Coordinación con redes comunitarias externas

TAREAS DEL EQUIPO PSICOSOCIAL

- Contar con el respectivo medio de verificación de las acciones implementadas en el plan de trabajo, a través del registro de asistencia, registro de entrevistas escritas y firmadas, fotografías, etc.
- Mantener autorizaciones firmadas por los adultos(as) responsables para realizar intervenciones con los y las estudiantes.
- Contar con registro de acciones y atenciones que se implementan durante el año
- Organizar las atenciones a través de archivadores o carpetas de cada estudiante atendido(a) por curso, donde se encuentre su 'hoja de vida' (informes, derivaciones a redes externas, seguimientos, entrevistas con apoderado(a), cartas certificadas, etc.)
- Mantener actualizados y firmados los registros de entrevistas y visitas domiciliarias, incorporando en ellos los acuerdos y compromisos adquiridos por el grupo familiar.
- Realización de informes psicológicos, sociales y psicoeducativos cuando la situación así lo requiera, copiando a los y las profesionales involucrados en el caso.
- Participar de las reuniones del equipo de convivencia, reuniones mensuales por ciclo (cuando sea necesaria la asistencia de la dupla), reuniones del equipo de gestión y PME.

² Ley N° 20.248 de subvención escolar preferencial, publicada en febrero del año 2008.



- Informar a la comunidad educativa sobre los beneficios gubernamentales a los que pueden acceder las familias, a través de publicación en redes sociales, charlas, llamados telefónicos, etc.
- Contar con un listado de los y las estudiantes derivados a redes externas (Mejor Niñez, Salud, Programas de Protección, HPV, SENDA, PASMI)
- Fortalecer la asistencia escolar de los niños, niñas y jóvenes a clases, por medio de citaciones de apoderados(as) presenciales, correos electrónicos, llamados telefónicos y cartas certificadas, trabajando en conjunto con inspectoría. Dejar registro de trabajo desarrollado.
- Coordinar encuentros familia-escuela en conjunto con el equipo formativo y de convivencia escolar.
- Generar actividades solidarias que promuevan el valor de la empatía en la comunidad educativa, ayudando a las familias que más lo requieran.

CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN

Necesidades Socio-Emocionales:

- Este término involucra dos conceptos, la necesidad social y por otra, la necesidad emocional.
- Por necesidad social se comprende que la persona efectivamente necesita de otros organismos, instituciones, y/o personas para desarrollarse.
- Por necesidad emocional entenderemos que la persona requiere de orientaciones claras respecto a su estado afectivo.
- Cabe mencionar que los conceptos fueron divididos para que se pudiera entender con mayor precisión lo que se va a trabajar, pero es importante destacar que en la práctica es imposible separarlos, debido a que las necesidades sociales y emocionales siempre se encuentran enlazadas.

Diagnóstico sociofamiliar:

- Para este plan, cuando se aborde el concepto de diagnóstico nos referiremos a las apreciaciones que nos puedan entregar las familias y los diversos actores y actrices de la comunidad escolar a quienes consultaremos respecto de necesidades socioemocionales de los estudiantes y sus familias, de manera que sea posible realizar un catastro que nos permita conocer y delimitar con mayor especificidad cómo trabajar con los y las estudiantes y sus familias, asistiendo y apoyando a sus necesidades de manera efectiva, colaborativa y personalizada.

Estrategias de Afrontamiento en crisis:

- Cuando abordamos el concepto de crisis, nos referimos al proceso que es imprevisto, el que al ser 'sorpresivo', genera un alto impacto en las personas, el que puede provocar pérdidas o un deterioro de la calidad de vida.
- En cuanto a las estrategias de afrontamiento, indicamos con estos conceptos, que todas las personas tenemos habilidades para afrontar las situaciones sorpresivas, como de crisis en general y como seres humanos nos adaptamos y sobrevivimos a ellas enfrentando la situación.
- Algunas de estas estrategias de afrontamiento son positivas y otras negativas, es por ello, que se debe potenciar un afrontamiento positivo frente a las crisis, las que se abordarán a partir del presente plan de trabajo.



DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo de la dupla psicosocial, abordará las distintas necesidades de los y las estudiantes de los tres ciclos de enseñanza, sus familias y el equipo docente y paradocente, a través de la técnica de triangulación de información, utilizando los datos proporcionados en la etapa del diagnóstico, con el fin de tener conocimiento de lo que está ocurriendo en los diferentes contextos familiares y escolares, y trabajando con ellos en las etapas posteriores de intervención, seguimiento y cierre.

Se trabajará con los y las estudiantes, sus familias y el equipo docente de manera presencial, como también remota, dependiendo de las condiciones sociosanitarias, buscando prevenir situaciones de crisis, promover estrategias de autocuidado y salud mental, adoptando y ajustando objetivos, talleres, intervenciones de apoyo al contexto de crisis y post crisis sanitaria, con el propósito de entregar soporte y promover la salud mental en los distintos estamentos del establecimiento educacional.

Consiguiente con lo anterior, el plan de trabajo de la dupla psicosocial año 2022, incorpora la movilización de acciones sociales comunitarias, solidarias y colaborativas, con la participación de toda la comunidad educativa, teniendo como finalidad afrontar las consecuencias negativas de situaciones críticas (crisis) de carácter socioafectivo y socioeconómico de las familias de nuestros(as) estudiantes, como también, de las personas que trabajan al interior del establecimiento.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:

1. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES

Para dar curso al plan de trabajo de la dupla psicosocial, inicialmente se realizará la aplicación de la **Caracterización Socio Familiar** durante los primeros 2 meses de iniciadas las clases, para identificar las necesidades y realidades de cada una de las familias, realizando un filtro en la etapa de matrícula con la pregunta respecto a la existencia del Registro Social de Hogares, lo que permitirá identificar inmediatamente aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad al no contar con el Registro Social de Hogares y por tanto, de acceso a beneficios gubernamentales. Esto, con la finalidad de obtener un diagnóstico de las dificultades que puedan afectar a cada familia de nuestra Comunidad Educativa.

Paralelamente al desarrollo de estas acciones, se trabajará en el diagnóstico integral de los estudiantes, aplicando la observación participante y atenciones psicológicas individuales y grupales, con algunas adaptaciones por curso, para poder llegar a todos los niveles.

Todo lo anterior, se realizará con el propósito de identificar los factores de riesgo y protectores de las familias NSM.

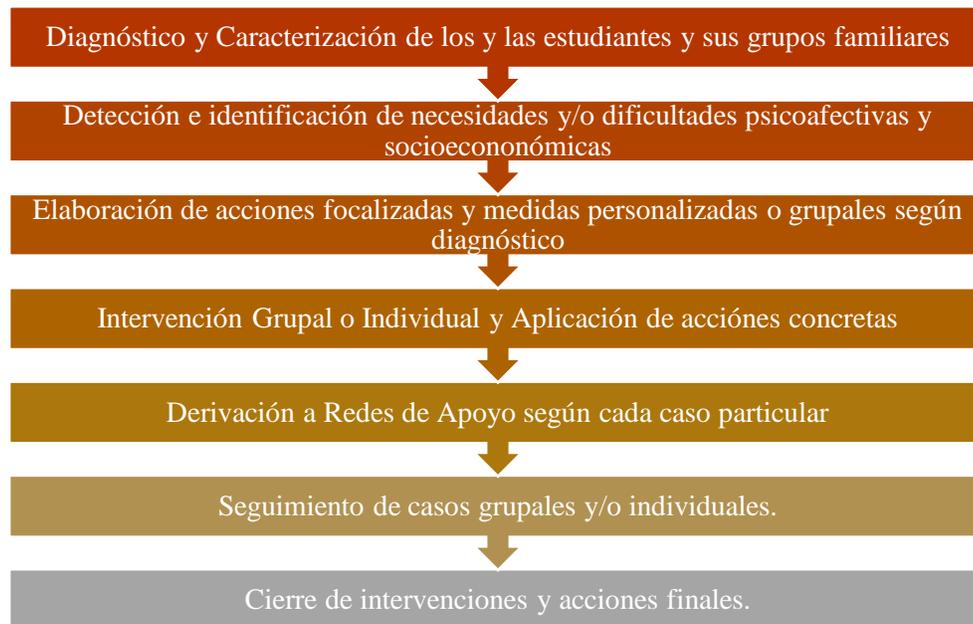
2. MEDIDAS Y ABORDAJE DE LOS FACTORES DE RIESGO



Al tener los resultados de ambas acciones, se abordarán las necesidades y dificultades sociales identificadas, así como también, las problemáticas que sean reconocidas en la escala psicológica aplicada, elaborando procedimientos psicoeducativos de sensibilización, prevención y abordaje.

De ser necesario, se realizará la activación de redes de apoyo y derivaciones a programas o instituciones externas, para responder de mejor manera a las necesidades socioeconómicas y socioemocionales, y así contribuir a un mejor manejo de crisis y calidad de vida.

A continuación, presentamos una tabla que muestra el plan de trabajo y el orden de las acciones de trabajo a aplicar para con los y las estudiantes, sus familias y el personal de la comunidad NSM durante todo el año escolar:



Fuente: Creación propia, 2021.

De manera trascendental durante todo el año escolar, independiente del orden de las acciones y medidas mencionadas anteriormente, se trabaja la **“Promoción del autocuidado y sana convivencia en colegio y hogar”**, a través de charlas, talleres focalizados y actividades comunitarias, en conjunto con el equipo de Convivencia Escolar.

3. TÉCNICAS, ACCIONES E INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

Caracterización Familiar

- Tiene por objetivos identificar factores de riesgo y vulnerabilidades que estén obstaculizando el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.
- Identificar los factores protectores que disponen las familias para enfrentar los procesos de crisis (económicos, sociales, culturales, emocionales, etc.)



- Monitorear la situación económica de las familias durante el año escolar, evaluando antecedentes laborales e ingresos económicos.
- Monitorear la calidad de salud mental de las familias y los estudiantes durante el año escolar, con el fin de tomar medidas necesarias para acompañar al grupo familiar.

Entrevistas semiestructuradas:

- A través de esta técnica, se pretende elaborar un diagnóstico entorno a las necesidades socioemocionales de las familias y estudiantes, la cual nos entrega la posibilidad de poder pausar preguntas y estar atentas a nueva información que las familias o estudiantes puedan entregarnos, siempre y cuando se vincule estrechamente con el objetivo de la entrevista.

Aplicación de Test y Escalas socioafectivas:

- Estos instrumentos nos otorgarán una base estadística, la que nos permitirá identificar si la familia, entorno social y colegio es una red de apoyo para el estudiante.
- Se aplicarán escalas socioafectivas entregadas por MINEDUC, así como la aplicación de test proyectivos de diagnóstico en casos complejos.

Elaboración y aplicación de talleres grupales:

- Esta técnica de prevención y promoción de salud mental, será parte de las acciones de intervención en crisis y post crisis para trabajar habilidades socioafectivas como de afrontamiento.
- A través de esta técnica de intervención también se socializarán estrategias de autorregulación de emociones, ansiedad, etc., con los cursos que así lo requieran.

Incorporación de prácticas psicoeducativas junto a Orientación:

- En conjunto con la Orientadora del establecimiento, se pretende promover y potenciar técnicas de afrontamiento positivo de la crisis a través de actividades complementarias a las clases.

Elaboración de documentos Psicoeducativos para apoderados/as:

- Estos documentos tendrán como propósito responder a las necesidades socioemocionales de cada familia, de colaborar y propiciar la creación de estrategias de afrontamiento de la crisis, como de la crianza y convivencia positiva en el hogar. Estas pautas serán elaboradas por la dupla psicosocial.
- Estos documentos podrán ser infografías, videos, PowerPoint, papers, entre otros, para que los padres y apoderados, como también los estudiantes y profesores, puedan reforzar habilidades socioafectivas junto con los estudiantes.
- También tendrán tips de crianza, así como del manejo de las emociones y relaciones afectivas en crisis

Conversatorios en conjunto con el equipo multidisciplinario del colegio:

- Esta acción, potenciará la prevención y promoción de buenos tratos y salud mental para toda la comunidad escolar, en la cual, las encargadas junto con el apoyo de equipo gestión, convivencia



escolar y equipo formativo, realizarán charlas informativas, conversatorios y/o actividades que psico-eduquen a los participantes respecto del bienestar y autocuidado personal y social.

- Las actividades realizadas con los equipos del establecimiento, tienen relación con conversatorios sobre autonomía e independencia en la infancia (primer ciclo), estrategias de contención emocional para madres, padres y cuidadores (segundo ciclo) y beneficios y apoyos económicos para el acceso a la educación superior (tercer ciclo), sesiones de autocuidado docente, entre otras acciones que durante el año van surgiendo dependiendo de las necesidades identificadas.

Apoyo y trabajo en equipo con Redes Externas:

- El trabajo en equipo con programas externos será fundamental para cubrir las necesidades detectadas en las familias NSM.
- Este recurso, así como los instrumentos que prevén los profesionales, nos aportarán información necesaria para diagnosticar, así como para determinar acciones concretar de apoyo e intervención.
- Estos programas externos son Equipo de Habilidades para la vida 1° y 2° ciclo, así como la dupla 'Actuar a tiempo' de SENDA Previene, y Equipo 'Habilidades Parentales', del mismo programa.
- Además, frente a casos complejos relacionados con vulneración de derechos de las infancias, negligencia parental, riesgo de deserción escolar, etc., se realizarán derivaciones a programas externos que intervienen al grupo familiar y les realizan seguimiento.

El programa de trabajo aquí presentado está sujeto a cambios y modificaciones dependiendo de las condiciones sociosanitarias para el año en curso, de los recursos económicos de la institución y de los diversos factores sociales y culturales que influyen en la realización, o no, de las acciones mencionadas en el programa.